



## CONVOCATORIA DE AJEDREZ JUEGOS ESCOLARES 2016-2017

La Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca convoca dos torneos escolares de Ajedrez, de ámbito provincial, dentro del programa de "Juegos Escolares".

### CATEGORÍAS:

<b>PREBENJAMÍN</b>	<b>Nacidos en 2009, 2010 y 2011</b>
<b>BENJAMÍN</b>	<b>Nacidos en 2007 y 2008</b>
<b>ALEVÍN</b>	<b>Nacidos en 2005 y 2006</b>
<b>INFANTIL</b>	<b>Nacidos en 2003 y 2004</b>
<b>CADETE</b>	<b>Nacidos en 2001 y 2002</b>
<b>JUVENIL</b>	<b>Nacidos en 1999 y 2000</b>

(\*) La categoría prebenjamin se convoca con carácter participativo. Todos los participantes inscritos en esta categoría podrán tomar parte en todas las jornadas programadas.

En esta modalidad deportiva se permite el ascenso a la categoría superior de los ajedrecistas de la categoría inferior. Este ascenso de categoría se ajustará a lo establecido en la Norma 5ª de la convocatoria de la Fase Final Provincial de los JJ.EE..

La Organización se reserva el derecho de suspender alguna categoría si no hubiera inscripción suficiente, o de fusionar categorías si fuera necesario para un mejor desarrollo del Torneo.

En todas las categorías se celebrará una única competición mixta (masculina y femenina).

### CALENDARIO Y SEDES:

Se celebrarán dos torneos, ambos independientes entre sí en su desarrollo. En primer lugar, el Torneo de Invierno, que constará de dos jornadas previas y una final individual; y posteriormente el Torneo de Primavera, que constará de tres jornadas previas, en una de las cuales se celebrará la final provincial por equipos de la categoría infantil, y también una final individual que cerrará este segundo torneo.

Ambos torneos se celebrarán en SANTA MARTA DE TORMES. En todas las jornadas las partidas comenzarán, los días indicados, **a partir de las 10:30 horas**, en el **Edificio Sociocultural de Santa Marta de Tormes**, ubicado en la **C/ Villalar, s/n**.

FECHA	TORNEO DE INVIERNO
11 de marzo de 2017	JORNADA PREVIA TORNEO INDIVIDUAL
18 de marzo de 2017	JORNADA PREVIA TORNEO INDIVIDUAL
25 de marzo de 2017	FINAL INDIVIDUAL TORNEO DE INVIERNO

FECHA	TORNEO DE PRIMAVERA
6 de mayo de 2017	JORNADA PREVIA TORNEO INDIVIDUAL + FINAL PROVINCIAL EQUIPOS
13 de mayo de 2017	JORNADA PREVIA TORNEO INDIVIDUAL
27 de mayo de 2017	JORNADA PREVIA TORNEO INDIVIDUAL
3 de junio de 2017	FINAL INDIVIDUAL TORNEO DE PRIMAVERA



### INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones se efectuarán por Centros, AMPAS, Clubes Deportivos escolares, Ayuntamientos o Entidades Deportivas, para lo cual será necesario cumplimentar la hoja de inscripción (una por categoría), dentro de los plazos establecidos. Las inscripciones se enviarán a la Sección de Deportes de la Diputación Provincial, a la dirección de correo electrónico [juegos Escolares@lasalina.es](mailto:juegos Escolares@lasalina.es), solicitando confirmación de recepción del mismo.

La inscripción se realizará en una única ocasión, siendo válida para participar en sendos torneos.

Es imprescindible que todos los participantes estén incluidos en el seguro de Juegos Escolares en la modalidad de ajedrez a través de la aplicación informática DEBA (<https://servicios.jcyl.es/deb2/>), y que tengan tramitada la licencia deportiva escolar (ficha verde) de este curso. Esta inscripción ha de realizarse con antelación suficiente. Los escolares no podrán participar en las competiciones hasta que la Entidad Organizadora haya tramitado su solicitud en el seguro deportivo.

### INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL

Los escolares interesados deberán formalizar su inscripción, siempre a través de su Centro Escolar, AMPA, Club Deportivo escolar, Ayuntamiento o Entidad Deportiva, **antes de las 14:00 horas del miércoles, 8 de marzo de 2017**, utilizando el modelo oficial de hoja de inscripción individual. Esta inscripción solamente se realizará en una ocasión en el torneo individual, y será válida para todas las jornadas posteriores programadas en los dos torneos.

Una vez celebrada la primera jornada se admitirán inscripciones de nuevos ajedrecistas para las siguientes jornadas, siempre y cuando se presenten antes de las 14:00 horas del miércoles anterior a la celebración de la misma.

### INSCRIPCIÓN POR EQUIPOS

Para participar en la Final Provincial por equipos de la categoría INFANTIL, que se celebrará el día 6 de mayo de 2017, los equipos participantes deberán presentar la HOJA DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS por los medios señalados anteriormente, **antes de las 14:00 horas del miércoles, 3 de mayo de 2017**.

Todos los componentes de cada equipo deberán estar dados de alta en la aplicación DEBA, en la modalidad de ajedrez, **integrados en un mismo equipo**.

Los equipos representantes de Centros Escolares, AMPAS y Clubes Deportivos Escolares se configurarán de forma que, al menos, la mitad de sus integrantes estén matriculados en el Centro Escolar.

Los equipos representantes de Ayuntamientos se configurarán de forma que, al menos, la mitad de sus integrantes estén empadronados en el municipio.

En la categoría INFANTIL, en el momento de formalizar su inscripción, los equipos deberán presentar, según corresponda, **certificado de matriculación y/o empadronamiento**, de todos los componentes del equipo.

Si un Centro, AMPA, Club Deportivo Escolar o Ayuntamiento presenta más de un equipo de categoría infantil los diferenciará por letras (A, B, C, etc.).



### NORMAS GENERALES:

En cada jornada todos los ajedrecistas deberán confirmar, en la propia instalación, su participación en las partidas **DIEZ minutos antes del inicio de la primera ronda**. En caso contrario, ese jugador/a se incorporará a la segunda o sucesivas rondas. En la competición por equipos se concederá la victoria en esa partida a su oponente.

En todas las jornadas los torneos se jugarán por el Sistema Suizo a cinco o seis rondas. No obstante, el número de rondas podría modificarse en función de la inscripción en las diferentes categorías.

Se celebrarán partidas rápidas de 15 minutos, más 3 segundos de incremento por jugada y jugador.

Los criterios de desempate, tanto en los torneos individuales como en el torneo por equipos, serán los siguientes:

- 1º.- Bucholz menos el peor resultado.
- 2º.- Bucholz mediano (eliminando el mejor y el peor resultado).
- 3º.- Bucholz total.
- 4º.- Progresivo.

### TORNEOS INDIVIDUALES

En todas las categorías se celebrarán dos **torneos individuales**, que constarán de una serie de jornadas previas, clasificatorias para las final individuales de cada torneo. En cada torneo individual cada ajedrecista recibirá una bonificación de UN punto por participar en cualquiera de las jornadas previas.

Aparte de la bonificación señalada, tras la finalización de cada una de las jornadas previas, en cada categoría se asignarán puntos a los ajedrecistas, en función del siguiente baremo:

Primer clasificado: 10 puntos.  
Segundo clasificado: 9 puntos.  
Tercer clasificado: 8 puntos.  
Cuarto clasificado: 7 puntos, y así sucesivamente, hasta el décimo clasificado, que recibirá un punto.

El resto de jugadores clasificados a partir del undécimo puesto solo recibirán la puntuación correspondiente a la bonificación.

Tras la celebración de las jornadas previas de cada torneo, se determinará la clasificación final individual de la fase previa en cada categoría. En esta clasificación se contabilizarán todos los resultados de cada jugador en las jornadas previas del torneo correspondiente. Se clasificarán directamente para la final individual de cada torneo, los doce primeros jugadores de cada categoría.

La final individual de cada torneo se celebrará en una jornada única, sin tener en cuenta ningún resultado de las jornadas anteriores del torneo. El orden de los participantes en ambas finales, a efectos de realizar los emparejamientos, será el establecido en la clasificación de las respectivas fases previas.



### TORNEO POR EQUIPOS

La competición de equipos de ajedrez se celebrará en una JORNADA ÚNICA el día 6 de mayo de 2017.

Este torneo se celebrará **únicamente en la categoría INFANTIL**, y solo se admitirán inscripciones de equipos de CENTROS ESCOLARES, AMPAS, CLUBES DEPORTIVOS ESCOLARES o AYUNTAMIENTOS. Estos equipos podrán ser masculinos, femeninos o mixtos, y estarán formados por CUATRO ajedrecistas de cualquier sexo, nacidos en los años 2003 y 2004, admitiéndose también la incorporación en los mismos de ajedrecistas de categoría alevín (nacidos en 2005 o 2006).

Para participar como equipo se realizará, a través de la aplicación DEBA, la inscripción de los cuatro ajedrecistas que integren la formación, en un único equipo; además de realizar las correspondientes hojas de inscripción en el torneo.

La clasificación final por equipos se obtendrá sumando los puntos obtenidos por los TRES mejores ajedrecistas de cada equipo en una clasificación individual especial, en la que solo se contemplarán los integrantes de los equipos de los Centros Escolares, AMPAS, Clubes Deportivos escolares y Ayuntamientos, asignándose un punto al primer clasificado, dos al segundo, tres al tercero, y así sucesivamente. Será vencedor el equipo que consiga menor puntuación acumulada mediante este procedimiento. En caso de empate entre dos o más equipos obtendrá mejor clasificación aquel equipo cuyo último componente que puntúa (el tercero de cada equipo empatado) haya obtenido una mejor clasificación.

El Campeonato de Castilla y León de Centros Escolares de Ajedrez se celebrará el día 20 de mayo de 2017 en Ávila.

Al campeonato regional acudirán, representando a Salamanca, los mejores equipos clasificados en este Torneo Escolar de Primavera. Estos representantes serán dos equipos: un equipo de la capital de la provincia, y otro equipo representante de los centros con sede en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia. Junto a estos dos equipos también asistirán al Campeonato de Castilla y León cuatro jugadores invitados, que serán designados por la Comisión Provincial entre los participantes en estos torneos que hayan nacido en los años 2003, 2004, 2005 y 2006, siempre que no formen parte los equipos clasificados.

### RUTAS DE TRANSPORTE:

A efectos de organizar las rutas de transporte en cada una de las jornadas, será necesario que los delegados, entrenadores o responsables, confirmen con los técnicos de la entidad local en la que hubieran formalizado su inscripción en los JJ.EE., el número de escolares que asistirán y que harán uso del transporte que fuese a habilitar esa entidad local. Este trámite deberán realizarlo antes de las 12:00 horas del jueves anterior a cada jornada.

La Diputación de Salamanca requiere a todos los Centros, AMPAS, Clubes Deportivos Escolares, Ayuntamientos y Entidades Deportivas participantes la presencia de monitores y delegados mayores de edad como acompañantes y responsables de los diferentes grupos que realicen desplazamiento. Es imprescindible que estas personas realicen un control efectivo y constante de todos los escolares que viajan, debiéndose realizar esta vigilancia tanto en el autocar como en la instalación deportiva y sus alrededores.



### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE CONVOCATORIA:**

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan la normativa contenida en las bases de esta convocatoria.

Todos los deportistas, entrenadores y delegados autorizan y aceptan la publicación de sus datos personales para la organización y celebración de las pruebas, ya sean en listados oficiales y clasificaciones, en los medios de comunicación y/o en Internet.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos aportados por cada participante en el momento de formalizar la inscripción en esta competición, pasarán a formar parte de una base de datos cuyo responsable es la Diputación Provincial de Salamanca, que hará uso de los mismos de manera confidencial.

Los padres, madres o tutores de los escolares participantes, al firmar la autorización de participación contenida en la licencia deportiva escolar, en esta modalidad, dan su consentimiento para que la Diputación de Salamanca trate, con finalidad exclusivamente promocional, su imagen mediante fotografías y videos, en prensa, Internet, cartelería y folletos promocionales.

### **REGLAMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:**

Para mejorar el funcionamiento de esta actividad la Organización se reserva el derecho de modificar esta normativa, así como el de limitar el número de participantes por centro, sexo y categoría en la final provincial.

En todo lo no contemplado en esta convocatoria será aplicable lo establecido en la convocatoria de la fase final provincial de los Juegos Escolares 2016-2017, así como lo establecido por la FEDA en sus reglamentos técnicos.

Salamanca, 6 de febrero de 2017.  
DIPUTADO DELEGADO DE DEPORTES

Fdo.: Jesús María Ortiz Fernández